RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° - 521

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 10 JUN 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 030 de 2026 de cuyo objeto es, ¨SUMINISTRAR COMPONENTES SANGUÍNEOS (GLÓBULOS ROJOS IRRADIADOS, GLÓBULOS ROJOS POBRES DE LEUCOCITOS, PLASMA FRESCO CONGELADO, PLAQUETAS POBRES DE LEUCOCITOS E IRRADIADAS Y CRIOPRECIPITADOS, SERVICIO DE FILTRACIÓN DE COMPONENTES, Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGÍA ESPECIAL), A LOS SERVICIOS PRETRANSFUSIONALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVIVIOS DE SALUD SUR E.S.E.", adelantado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E."

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Nombrada mediante Decreto Distrital No. 181 del veintiuno (21) de mayo de 2024, expedido por el Señor Alcalde Mayor de Bogotá, posesionada a través de Acta del veintitrés (23) de mayo del mismo año, y autorizada para contratar y ejercer la Ordenación del Gasto de conformidad con sus facultades legales, estatutarias y en especial las previstas en el Acuerdo No. 074 de 2024 "Estatuto de Contratación" y Resolución No. 1183 del 14 de noviembre de 2024 "Manual de Contratación" de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., y

CONSIDERANDO

Que, por medio del Acuerdo Distrital No. 641 del 6 de abril de 2016 "*Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones*", se efectuó la reorganización del sector salud en el Distrito Capital definiendo las entidades y organismos que lo conforman, para lo cual se determinó la fusión de algunas entidades y la creación de otras.

Que, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., de conformidad con lo previsto en el Acuerdo antes enunciado, es una entidad pública, descentralizada de categoría especial, del orden distrital, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., encargada de garantizar la promoción, protección, exigibilidad del derecho a la salud a partir del reconocimiento de las realidades territoriales y diversidades poblacionales de todas y todos los habitantes de Bogotá D.C.

Que, de conformidad con el numeral 6° del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, en materia contractual la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., se encuentra sometida al régimen del Derecho Privado, pudiendo aplicar discrecionalmente las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en aquellos contratos que por su naturaleza se requieran.

Que, el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, establece que las entidades que por disposición legal cuenten con un régimen contractual distinto al General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal, especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso, y estarán sometidos al régimen de

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° - 521

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 10 JUN 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 030 de 2026 de cuyo objeto es, ¨SUMINISTRAR COMPONENTES SANGUÍNEOS (GLÓBULOS ROJOS IRRADIADOS, GLÓBULOS ROJOS POBRES DE LEUCOCITOS, PLASMA FRESCO CONGELADO, PLAQUETAS POBRES DE LEUCOCITOS E IRRADIADAS Y CRIOPRECIPITADOS, SERVICIO DE FILTRACIÓN DE COMPONENTES, Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGÍA ESPECIAL), A LOS SERVICIOS PRETRANSFUSIONALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVIVIOS DE SALUD SUR E.S.E.", adelantado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E."

inhabilidades e incompatibilidades previstos legalmente para la contratación Estatal, no obstante, por tratarse de una entidad de naturaleza pública, los contratos que celebre serán Contratos Estatales.

Que, la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., proyectó los estudios de necesidad, conveniencia y oportunidad con sus debidos soportes, con el objetivo de adelantar la contratación para *"SUMINISTRAR COMPONENTES SANGUÍNEOS (GLÓBULOS ROJOS IRRADIADOS, GLÓBULOS ROJOS POBRES DE LEUCOCITOS, PLASMA FRESCO CONGELADO, PLAQUETAS POBRES DE LEUCOCITOS E IRRADIADAS Y CRIOPRECIPITADOS, SERVICIO DE FILTRACIÓN DE COMPONENTES, Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGÍA ESPECIAL), A LOS SERVICIOS PRETRANSFUSIONALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVIVIOS DE SALUD SUR E.S.E."*.

Que, de acuerdo a lo anterior, el día veintidós (22) de mayo de 2026, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., publicó a través de la plataforma transaccional SECOP II, la Invitación a Cotizar No. IC 030-2026, cuyo objeto es "*SUMINISTRAR COMPONENTES SANGUÍNEOS (GLÓBULOS ROJOS IRRADIADOS, GLÓBULOS ROJOS POBRES DE LEUCOCITOS, PLASMA FRESCO CONGELADO, PLAQUETAS POBRES DE LEUCOCITOS E IRRADIADAS Y CRIOPRECIPITADOS, SERVICIO DE FILTRACIÓN DE COMPONENTES, Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGÍA ESPECIAL), A LOS SERVICIOS PRETRANSFUSIONALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVIVIOS DE SALUD SUR E.S.E.",* por la suma de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($360.000.000) MCTE, y plazo inicial de ejecución inicial hasta el TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026, estableciéndose fecha límite de presentación de ofertas hasta el día veintisiete (27) de mayo de 2026, 2:00 pm.

Que, conforme al cronograma establecido y previó al cierre de recepción de ofertas y apertura de sobres, no se recibieron observaciones a la Invitación a Cotizar.

Que, iniciada la etapa de apertura de sobres el veintisiete (27) de mayo de 2026 a las 2:00 p.m., se observó en plataforma SECOP II, la recepción de una (01) oferta del siguiente proveedor:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA IDCBIS IC-030-2026 HEMOCOMPONENTES	IDCBIS	Oferta calificada	27/05/2026 12:35 PM	6.092.500 COP

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° - 521

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 10 JUN 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 030 de 2026 de cuyo objeto es, ¨SUMINISTRAR COMPONENTES SANGUÍNEOS (GLÓBULOS ROJOS IRRADIADOS, GLÓBULOS ROJOS POBRES DE LEUCOCITOS, PLASMA FRESCO CONGELADO, PLAQUETAS POBRES DE LEUCOCITOS E IRRADIADAS Y CRIOPRECIPITADOS, SERVICIO DE FILTRACIÓN DE COMPONENTES, Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGÍA ESPECIAL), A LOS SERVICIOS PRETRANSFUSIONALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVIVIOS DE SALUD SUR E.S.E.", adelantado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E."

Que una vez recibida la oferta, la Subred procedio a realizar la Adenda No. 01 al proceso, con el fin de ampliar el cronograma, toda vez que la plataforma SECOP II estaria en mantenimiento desde el veintiocho de mayo de 2026 hasta el 01 de junio de 2026.

Que, así las cosas, la oferta recibida por la plataforma SECOP II, fue aceptada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., procediendo así, con la etapa de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes, generando el siguiente resultado verificación preliminar de cumplimiento de requisitos habilitantes:

No.	OFERENTE	CRITERIOS JURÍDICOS	CRITERIOS EXPERIENCIA	CRITERIOS TÉCNICOS	OBSERVACIÓNES
1	INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTEC-NOLOGIA, E INNOVACION EN SALUD - IDCBIS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SE SOLICITA SUBSANAR

Que dichos resultados fueron publicados en la plataforma SECOP II el primero (01) de junio de 2026, y conforme al cronograma del proceso, se otorgó plazo para allegar subsanación de documentos y/o presentar observaciones hasta el día dos (02) de junio de 2026.

Que, durante el plazo anterior, se recibió solicitud del proveedor INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTEC-NOLOGIA, E INNOVACION EN SALUD – IDCBIS, para ampliar el plazo de subsanación, lo cual fue aceptado mediante Adenda No. 02 del dos (02) de junio de 2026, en la cual se amplió el cronograma y se habilito nuevo plazo de subsanación hasta el 03 de junio de 2026..

Qué durante el plazo anterior, se observaron documentos de subsanación aportados por el oferente INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTEC-NOLOGIA, E INNOVACION EN SALUD – IDCBIS, los cuales fueron remitidos al Comité Evaluador, generándose el siguiente resultado:

No.	OFERENTE	CRITERIOS JURÍDICOS	CRITERIOS EXPERIENCIA	CRITERIOS TÉCNICOS	OBSERVACIÓNES
1	INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGIA, E INNOVACION EN SALUD - IDCBIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA HABILITADA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° - 521

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 10 JUN 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 030 de 2026 de cuyo objeto es, ¨ SUMINISTRAR COMPONENTES SANGUÍNEOS (GLÓBULOS ROJOS IRRADIADOS, GLÓBULOS ROJOS POBRES DE LEUCOCITOS, PLASMA FRESCO CONGELADO, PLAQUETAS POBRES DE LEUCOCITOS E IRRADIADAS Y CRIOPRECIPITADOS, SERVICIO DE FILTRACIÓN DE COMPONENTES, Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGÍA ESPECIAL), A LOS SERVICIOS PRETRANSFUSIONALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVIVIOS DE SALUD SUR E.S.E.", adelantado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E."

Que dicho resultado, fue publicado en la plataforma SECOP II el día cuatro (04) de junio de 2026, otorgándose plazo para presentar observaciones hasta el cinco (05) de junio de 2026 como se muestra a continuación:

DETALLES DEL INFORME

Mensaje para los proveedores:

Cordial saludo.

En atención al cronograma del proceso, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., culminado el plazo establecido para recibir documentos de subsanación y una vez verificados por el Comité Evaluador, se permite realizar la publicación de la **VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE CRITERIOS HABILITANTES JURIDICOS, DE EXPERIENCIA Y TECNICOS.**

Por lo anterior, se da traslado al informe definitivo, hasta el día **05 de JUNIO DE 2026 HASTA LAS 9:00 AM.**

Sin otro particular,

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE

Que, culminado el plazo anterior, no se recibieron observaciones.

Que, así las cosas, el comité evaluador procedió a realizar la evaluación económica la cual se publicó el día nueve (09) de junio de 2026, bajo el siguiente concepto:

CUADRO RESUMEN OFERTA ECONÓMICA:

ÍTEM	NOMBRE PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA UNITARIA	NÚMERO ÍTEMS OFERTADOS MENOR VALOR	PUNTAJE
1	IDCBIS UNICO OFERENTE	$ 6.092.502	NA	100

CONCEPTO: De conformidad con la verificación y evaluación de los documentos que conforman la oferta económica del Proponente **INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGIA E INNOVACIÓN EN SALUD IDCBIS** , se observa que CUMPLE, toda vez que no supera el valor del presupuesto oficial asignado para el proceso por lo tanto se le asignan 100 puntos.. En este orden de ideas, se sugiere realizar la contratación por la suma de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES $360.000.000, durante un periodo de ejecución inicial hasta el 31 de Julio.

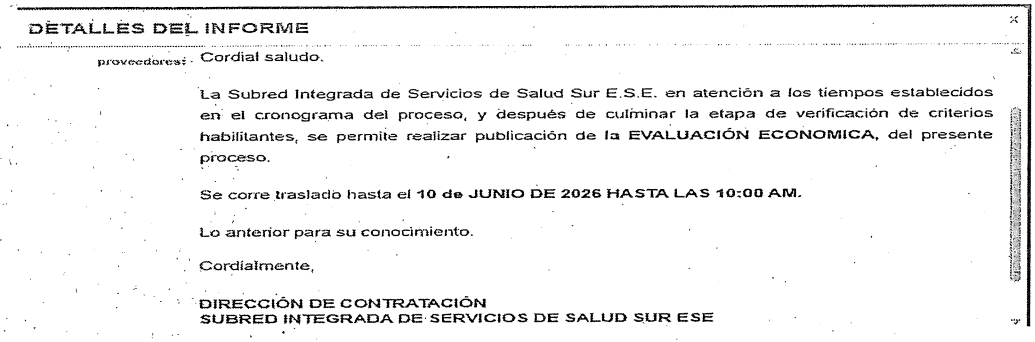
Otorgando plazo para observar hasta el día diez (10) de junio de 2026, 10:00 am

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° - 521

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 10 JUN 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 030 de 2026 de cuyo objeto es, ¨SUMINISTRAR COMPONENTES SANGUÍNEOS (GLÓBULOS ROJOS IRRADIADOS, GLÓBULOS ROJOS POBRES DE LEUCOCITOS, PLASMA FRESCO CONGELADO, PLAQUETAS POBRES DE LEUCOCITOS E IRRADIADAS Y CRIOPRECIPITADOS, SERVICIO DE FILTRACIÓN DE COMPONENTES, Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGÍA ESPECIAL), A LOS SERVICIOS PRETRANSFUSIONALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVIVIOS DE SALUD SUR E.S.E.", adelantado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E."



DETALLES DEL INFORME

proveedores: Cordial saludo.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. en atención a los tiempos establecidos en el cronograma del proceso, y después de culminar la etapa de verificación de criterios habilitantes, se permite realizar publicación de la **EVALUACIÓN ECONOMICA**, del presente proceso.

Se corre traslado hasta el **10 de JUNIO DE 2026 HASTA LAS 10:00 AM.**

Lo anterior para su conocimiento.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE

Qué, culminado el plazo de traslado de la evaluación económica, no se recibieron observaciones, por tanto, la Entidad procede con la adjudicación del proceso en la plataforma SECOP II y:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Invitación a Cotizar No. IC 030-2026 cuyo objeto corresponde a "*SUMINISTRAR COMPONENTES SANGUÍNEOS (GLÓBULOS ROJOS IRRADIADOS, GLÓBULOS ROJOS POBRES DE LEUCOCITOS, PLASMA FRESCO CONGELADO, PLAQUETAS POBRES DE LEUCOCITOS E IRRADIADAS Y CRIOPRECIPITADOS, SERVICIO DE FILTRACIÓN DE COMPONENTES, Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGÍA ESPECIAL), A LOS SERVICIOS PRETRANSFUSIONALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVIVIOS DE SALUD SUR E.S.E..*", por la suma de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($360.000.000) MCTE o hasta agotar el presupuesto, con cargo a la Disponibilidad Presupuestal No. 1093 con afectación al rubro presupuestal "ADQUISICIÓN OTROS SERVICIOS", código 424502060201, expedido por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, el veintidós (22) de mayo de 2026, por un plazo de ejecución inicial hasta el TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026, al oferente:

1. **INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGIA, E INNOVACION EN SALUD - IDCBIS.,** identificada con el NIT No 901.034.790 - 5, representada legalmente por GUSTAVO ANDRES SALGUERO LOPEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.628.742 de Bogotá., quien cumplió con la totalidad de requisitos habilitantes y las

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° - 521

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

(Bogotá D.C., 10 JUN 2026)

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Contratación de la Invitación a Cotizar No. IC 030 de 2026 de cuyo objeto es, ¨ SUMINISTRAR COMPONENTES SANGUÍNEOS (GLÓBULOS ROJOS IRRADIADOS, GLÓBULOS ROJOS POBRES DE LEUCOCITOS, PLASMA FRESCO CONGELADO, PLAQUETAS POBRES DE LEUCOCITOS E IRRADIADAS Y CRIOPRECIPITADOS, SERVICIO DE FILTRACIÓN DE COMPONENTES, Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE INMUNOHEMATOLOGÍA ESPECIAL), A LOS SERVICIOS PRETRANSFUSIONALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVIVIOS DE SALUD SUR E.S.E.", adelantado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E."

condiciones establecidas en el proceso, de acuerdo a los términos de la Invitación a Cotizar No. IC 030-2026.

ARTICULO SEGUNDO. DOCUMENTOS INTEGRANTES: Hacen parte integral del presente acto administrativo, la Invitación a Cotizar No. 030-2026, el Acta de Comité Evaluador Definitiva, el informe de evaluación económica, las respuestas a las observaciones y los demás documentos publicados y obrantes en el expediente contractual y en la plataforma SECOP II.

ARTICULO TERCERO: Publicar el presente acto administrativo por medio del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., 10 JUN 2026

VIVIANA MARCELA CLAVIJO
GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

FUNCIONARIO/ CONTRA TISTA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectada por:	Angela Rocío Rodríguez Rodríguez	Profesional Administrativo – Dirección de Contratación	
Revisado y Aprobado por:	Karen Dahiana Fajardo Jiménez	Directora Operativa - Dirección de Contratación	

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto procedemos con la respectiva firma